

Las disciplinas lingüísticas y sus unidades

autor Ediciones Didácticas Multimedia.
domingo, 05 de septiembre de 2004

En el punto en que definimos la doble articulación del signo lingüístico concluimos que existían unos elementos en los cuales era descomponible el signo, y que tenían sentido, a los que denominamos primera articulación. Estos elementos de la primera articulación se sitúan, a su vez, en el plano del contenido o significado del signo lingüístico, debido a que son portadores de caracteres de sentido. Sin embargo, dentro del plano del contenido es necesario distinguir entre los elementos señalados y la representación a modo de imagen del objeto percibido. Ambos niveles se encuentran en el plano del contenido, la imagen visual interiorizada en nuestra imaginación formaría lo que se conoce con el término de **SUSTANCIA DEL CONTENIDO** (sería el contenido del significado) y los elementos constituyentes de la primera articulación integrarían la **FORMA DEL CONTENIDO**.

Es decir, en la palabra niño podemos descomponer, en el nivel de su primera articulación, dos segmentos: **niñ-o**. **Niñ-** sería el portador del contenido léxico de la palabra: "persona que se halla en edad infantil", y **-o**, masculino, singular. Estos dos elementos constituyen la forma en que se organiza el contenido del signo, mientras que la imagen que esta forma produciría en nuestra mente sería el contenido propiamente dicho, lo que hemos llamado sustancia del contenido. De este modo nos encontramos el plano del contenido organizado según el siguiente esquema:

Semántica

Llamamos **SEMÁNTICA** o **CIENCIA DE LA SIGNIFICACIÓN** a la disciplina lingüística que se ocupa del estudio de la sustancia del contenido en su doble relación: por una parte, con el objeto del mundo al que se hace referencia; por otra, con el signo lingüístico que permite esa referencia. Las unidades que integran este nivel de la lengua se conocen con el nombre de proposiciones. La **PROPOSICIÓN** es aquella parte del significado del enunciado de una oración que describe un determinado estado de cosas en el mundo. Las proposiciones son unidades abstractas que no tienen forma material, sino que, como pertenecientes a la sustancia del contenido, tienen su manifestación material en la forma del contenido. En la forma del contenido nos encontramos con dos niveles del lenguaje y sus disciplinas correspondientes: la morfología y la sintaxis.

MORFOLOGÍA es la disciplina lingüística que se ocupa del estudio de las formas del lenguaje, es decir, de la descripción de las reglas que rigen la estructura interna de las palabras y de las formas diversas que adoptan estas palabras, según las categorías del número, género, tiempo, persona y modo. Las unidades correspondientes a este nivel del lenguaje son los morfemas. El **MORFEMA** es la unidad mínima dotada de sentido en que se puede descomponer el signo lingüístico. Los morfemas se dividen en tres tipos:

Lexemas o raíces. Son aquellos morfemas poseedores de sentido léxico. En el ejemplo anterior, **niñ-** es un lexema.

Morfemas derivativos. Son aquellos que al unirse al lexema cambian la categoría gramatical de la palabra. Ejemplo: del verbo limpiar, por medio del morfema **-ble**, obtenemos el adjetivo deverbal lavable.

Morfemas flexivos. Son aquellos que al unirse al lexema añaden un contenido gramatical. Por ejemplo, en el caso de la palabra "niño", **-o** es un morfema flexivo de género masculino y número singular.

Los morfemas, por su posición se clasifican tradicionalmente en sufijos, si se unen al lexema por el final; prefijos, si se unen al lexema por su parte anterior, e infijos, si se sitúan en el interior de la palabra.

Conocemos con el nombre de **SINTAXIS** la disciplina lingüística que se ocupa de la descripción de las reglas por medio de las cuales las unidades significativas se combinan en oraciones; es decir, estudia la mutua relación de los signos lingüísticos exclusivamente con medios de análisis formal. Tradicionalmente, la sintaxis se ha descrito como el estudio de las funciones por oposición a la morfología o estudio de las formas. Las unidades que se distinguen en sintaxis son las oraciones. Llamamos oración al enunciado o expresión de sentido completo; cuando decimos que la oración posee sentido completo, queremos señalar que no es susceptible de ser incluida en otra forma lingüística mayor por medio de construcciones gramaticales. Las oraciones son analizables por medio de los sintagmas que las componen.

Dentro del plano de la expresión del signo lingüístico nos encontramos, del mismo modo que en el del contenido, con dos niveles distintos; la sustancia y la forma de la expresión. La **SUSTANCIA DE LA EXPRESIÓN** estaría constituida por la realidad sonora del signo lingüístico: los sonidos. La **FORMA DE LA EXPRESIÓN** la ocupan los elementos que constituyen lo que denominamos la segunda articulación del signo lingüístico. Correspondiéndose con la sustancia y la forma de la expresión se definen dos disciplinas lingüísticas (ambas pertenecen al nivel fónico del lenguaje).

Fonética

La **FONÉTICA** es la disciplina lingüística que se ocupa del estudio de la parte propiamente material de los mensajes. Las unidades que encontramos en esta disciplina son los **SONIDOS** del lenguaje. Estos sonidos han venido dividiéndose tradicionalmente en vocales y consonantes. Son vocales o sonidos vocálicos aquellas unidades dotadas de sonido en sí mismas; consonantes son aquellas que sólo poseen sonido mediante el apoyo de una vocal. El fonetista estudia cómo los órganos fonadores del hombre producen los sonidos, distinguiendo cuáles son sonidos propios del lenguaje y cuáles no. Llamamos **FONOLOGÍA** a la disciplina lingüística que se ocupa del estudio propiamente formal del plano de la expresión, es decir, la fonología estudia la función de los elementos fónicos de las lenguas. Por oposición a la fonética, la fonología estudia los sonidos desde el punto de vista de su funcionamiento en el lenguaje y de su utilización para formar signos lingüísticos. Las unidades que caracterizan dicha disciplina son los fonemas y sus alófonos. Decimos que es **FONEMA** cada segmento mínimo capaz de distinguir significados; dicho segmento mínimo, para que sea fonema, debe cambiar el sentido del término en el cual se inscriba. Por ejemplo, decimos que /t/ y /p/ son fonemas porque, formando parte de una misma correlación de sonidos lingüísticos y en idéntica posición, distinguen significados: tasa/pasa. El **ALÓFONO** es el

segmento mínimo del plano de la expresión que no distingue significados. Este es el caso de la d en posición intervocálica, que se realiza como /d/ fricativa, alófono de la /d/ oclusiva característica de las posiciones implosivas. En la palabra dedo, la primera d corresponde, por inicio del enunciado, a la /d/ oclusiva; sin embargo, la d situada entre las vocales e, o corresponde a su alófono /d/ fricativa y, por tanto, no distingue significados.

Las disciplinas lingüísticas, sus unidades, los niveles del lenguaje a los que cada una pertenece y su relación con los planos de la expresión del contenido del signo lingüístico, quedan reflejados en la siguiente figura: